



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 3359

EN CONCON, 31 DIC 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento D.S N°250.
- C. Lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicio N°19.886 y sus modificaciones posteriores. El Decreto N°250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal.
- D. El Decreto N°3.266 de fecha 18 de diciembre de 2019, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "**CURSO DE CONDUCCIÓN CLASE B**".
- E. Ficha de licitación "**CURSO DE CONDUCCIÓN CLASE B**", ID 2594-57-LE19.
- F. Acta de apertura electrónica de la licitación, en el portal de www.mercadpublico.cl ID 2594-57-LE19.
- G. El Acta de Evaluación Propuesta Pública "**CURSO DE CONDUCCIÓN CLASE B**", ID 2594-57-LE19., de fecha 27 de diciembre de 2019, donde la comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada "**CURSO DE CONDUCCIÓN CLASE B**" ID 2594-57-LE119, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadpublico.cl, es de opinión de la Comisión, recomendar al Sr. Alcalde adjudicar esta licitación, al Oferente **BORIS ALEXIS OLIVARES MEJIAS**, Rut: [REDACTED] por un monto de \$5.000.000, exento de IVA.--
- H. La providencia Alcaldicia en anverso de documento señalado en letra G. de los vistos y teniendo presente, acogiendo lo propuesto de la Comisión.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denomina “CURSO DE CONDUCCIÓN CLASE B” ID 2594-57-LE19, al Oferente, **BORIS ALEXIS OLIVARES MEJIAS**, Rut: [REDACTED], por un monto de \$5.000.000, exento de IVA
2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
3. **EMÍTASE**, a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra asociada a la Licitación Pública ID 2594-57-LE19.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl
5. **DISTRÍBUYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMÚNIQUES Y ARCHÍVESE.


[Handwritten Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

[Handwritten Signature]
OSG/ESRC/EAO/LSV/isy
1. Secretaria Municipal
2. DIDECO
3. Adm. y Finanzas
4. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten Signature]</i> (S)

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
30 DIC 2019
RECIBIDO HORA: 15:50